ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONFECCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE TRABAJADORES SOCIALES, PARA LOS SERVICIOS SOCIALES CON DESTINO A LA CONCEJALÍA DE ACCIÓN SOCIAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO.

TRIBUNAL:

SRA. PRESIDENTA:

Dª LARA BENITO MIGUEL, TRABAJADORA SOCIAL DE CEAS.

VOCALES:

Dª EVA ARRIBAS SOBA, TRABAJADORA SOCIAL DE CEAS.

D. VICTOR GALLEGOS MADRIGAL, TRABAJADOR SOCIAL DEL EPAP.

Dª Mª DEL CARMEN LÓPEZ MARÍN, TRABAJADORA SOCIAL DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL.

Dª Mª PAZ BERROJO RAMIREZ, MIEMBRO DEL COMITÉ DE EMPRESA.

SECRETARIA:

D. MARTA FERNÁNDEZ DEL CURA.

En el aula de la Universidad de la Experiencia de Aranda de Duero, siendo las <u>8:00</u> horas, del día 12 de noviembre de 2014, se reúnen las personas arriba indicadas con el fin de realizar el proceso selectivo, previa convocatoria pública, para crear una Bolsa de trabajo de TRABAJADORES SOCIALES para los Servicios Sociales de la Concejalía de Acción Social del Ilustre Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Una vez realizado el primer ejercicio, se reúne el Tribunal tomando la siguiente decisión:

Apreciado por el Tribunal un error de trascripción en la pregunta 5 del examen tipo A y del mismo modo en la pregunta 17 del examen tipo B, que donde dice Ley 7/2010 de 30 de agosto reguladora de Renta Garantizada debería decir Decreto Legislativo 1/2014, de 27 de febrero, (por el que se aprueba el texto refundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León), aún si bien el objeto de la pregunta no se modifica por integrase en el mismo texto refundido, no cambiando de número de articulo ni su contenido, se valora que pudiera dar lugar a equívocos, motivo por el que el Tribunal ha decidido anular dicha pregunta.

Es por ello que la puntuación máxima del examen corresponde a un 9,5 siendo la nota de corte como aprobado un 4,75 .
Siendo las 13:00 horas y dándose por concluida la primera prueba se convoca a Tribunal para el jueves 13 de Noviembre de 2.014, a las 11:30 horas para proceder a la corrección de la misma.
V° B°
Dª LARA BENITO MIGUEL (Presidenta del Tribunal)/ D. MARTA FERNÁNDEZ DEL CURA (Secretaria)